

IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN UNIVERSIDADES DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN 2024

IMPLEMENTATION OF INCLUSIVE EDUCATION IN UNIVERSITIES IN THE CITY OF ENCARNACIÓN 2024

Sinthia Elizabeth Ferreira Arce¹ 

<https://orcid.org/0009-0002-9195-6982>

Universidad Nacional de Itapúa, Encarnación, Paraguay, titaeferreira@gmail.com

Recibido: 10/04/2024

Aprobado: 16/06/2024

Resumen

La investigación realizada buscó obtener conocimientos nuevos acerca de la implementación de la educación inclusiva en universidades de la ciudad de Encarnación exclusivamente en cuanto a las barreras físicas, es decir la infraestructura. Se centró en estudiar el fenómeno en su contexto natural, pasando revistas a las investigaciones realizadas sobre el tema en los últimos cinco años, específicamente en Encarnación. El enfoque de la investigación fue el cualitativo, de nivel descriptivo y transeccional. La población de estudio estuvo integrada por directivos de las universidades tomadas como muestra de la ciudad de Encarnación. Las técnicas contemplaron la entrevista y la observación. En cuanto a los resultados obtenidos, en los últimos años, las universidades fueron realizando construcciones estructurales; es decir, una mejora de la infraestructura física hacia la inclusividad. En cuanto a los ajustes curriculares, a fin de responder al enfoque inclusivo, se hallan establecidos en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) acorde lo determina la Ley 5136/13, en las universidades estudiadas y previstos en su presupuesto, lo cual permite a estas instituciones de educación superior responder a las exigencias y reglamentaciones de la Ley de Educación Inclusiva.

Palabras Claves: Universidades, Implementación de la ley, Educación inclusiva

Ñemombyky

Ko tembiapo jeporeka rehegua ajapo aheka haguã kuaapy pyahu Tekombo'e rehegua oike haguã Mbo'ehaovusúpe táva Encarnación pe .Oñemombyte pe ñemoarandu ojehecha katu'yva pe mba'e pypegua heko pyyva mbohasa papykuerereka ojejapóva pe mba'e kuaa rehegua ko'ã po ary ohasava'ekuépe ko ñemboja tembikuaareka mboypa rehegua oikumby haguã añetegua yvatekue ko'a techaukaha ha umi mba'e ojokóva hete regua. Umi mba'e ojehechava omomba'e guasu ha katu ko'ã ary paja ojejapo mopu'ã hetepy uepa ipira ojeike haa. Umi ajuste rehegua haéva kuaapy oi ombohováí haguã apopyrátekombo'e rehegua (PEI) Proyecto Educativo Institucionales añete léi rupive 5136/13 umi mbo'ehao vusu ñemoarandu haguã ojejapo aponde'a ikatuhaguaicha ioke ko'a mbo'ehaovusu mba'e ojepuruve haguã.

Ñe'ẽ ojepuruvéva: Mbo'ehaovusu, Tekombo'e rehegua

Abstract

The research conducted sought to obtain new knowledge about the implementation of inclusive education in universities in the city of Encarnación exclusively in terms of physical barriers, i.e. infrastructure. It focused on studying the phenomenon in its natural context, reviewing the research conducted on the subject in the last five years, specifically in Encarnación. The research approach was qualitative, descriptive and cross-sectional. The study population consisted of university executives from the universities sampled in the city of Encarnación. The techniques used were interviews and observation. Regarding the results obtained, in recent years, the universities have been carrying out structural constructions; that is, an improvement of the physical infrastructure towards inclusiveness. As for the curricular adjustments, in order to respond to the inclusive approach, they are established in the Institutional Educational Projects (PEI) as determined by Law 5136/13, in the universities studied and foreseen in their budget, which allows these higher education institutions to respond to the requirements and regulations of the Law of Inclusive Education.

Keywords: Universities, Implementation of the law, Inclusive Education.

¹ **Datos De Contacto:** Sinthia Elizabeth Ferreira Arce

Área del conocimiento: Ciencias Sociales

Tipo de Publicación: *Artículo de Investigación*

Correo de Correspondencia: titaeferreira@gmail.com

Introducción

En Paraguay es aún incipiente el tema de la educación inclusiva, aunque se ha comenzado a trabajar desde el 2013 en nuevas políticas de estado con la creación de la Comisión Nacional de Discapacidad (CONADIS), que en el 2015 aprueba el “Plan Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad 2015-2030” dando lugar a la ley de educación inclusiva en la cual se implementan los requisitos que deben cumplir todas las instituciones educativas del Paraguay (Giménez Amarilla, 2017).

La aprobación de la ley N° 5.136/13 de Educación Inclusiva, y su reglamentación, supone un avance histórico nacional en la lucha por una educación igualitaria. La primera facultad que comenzó a trabajar en el tema fue la facultad de filosofía de la UNA que inició con 26 estudiantes que presentaban discapacidad auditiva y con un equipo de docentes acompañados por intérpretes del lenguaje de señas colaborando con el dictado de las clases. Se realizaron adaptaciones curriculares con modelos evaluativos adecuados y se utilizó la plataforma Moodle para el envío de materiales y videos de clases (Giménez, 2015).

En la facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Pilar se llevó adelante una investigación en el año 2018 que incluyó a 65 docentes a los efectos de estudiar su percepción sobre la educación superior inclusiva y qué actitud asumen sobre el desarrollo en aulas de esta. La opinión general fue que la educación inclusiva favorece la interacción y que podría minimizar las diferencias. Los docentes manifestaron la necesidad de trabajar de forma conjunta con un gabinete psicopedagógico y la necesidad de conocer las opiniones de los demás alumnos y, además, cuáles serían las estrategias a utilizar para trabajar en educación superior inclusiva (de Brull, de Gauto, Paredes, & Santa Cruz, 2019).

En los años 2017-2018 se realizó una investigación en la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) a los efectos de determinar cuáles eran las políticas educativas inclusivas implementadas acorde a lo estipulado por la Ley 5136/13. Se realizaron encuestas en las 5 unidades académicas a los efectos de conocer cómo se están implementando las estrategias enseñanza aprendizaje conociendo que la institución ya cuenta en sus aulas con 10 alumnos que han sido identificados con alguna necesidad especial.

Como resultado de la investigación se constató que la UNI se encuentra en interacción con académicos de la UNA y también con otras organizaciones estatales tales como MEC, SENADIS, CONES que cuentan con mayor experiencia en el tema. Nuevos cambios están previstos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), 2019 – 2023 a modo de gestionar los recursos financieros que lograrán cumplir con la función social e integradora, pilares que caracterizan a la Universidad Nacional de Itapúa institución (Gonzalez, 2018).

Objetivo General

Caracterizar la implementación de la educación inclusiva en las universidades de la ciudad de Encarnación.

Objetivos Específicos

Describir los enfoques inclusivos en el nivel universitario

Identificar los procesos de inclusión de personas con necesidades específicas de apoyo educativo.

Desarrollo

La UNESCO aprueba en el año 1994 la “Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales” y con ello insta a todos los países miembros a iniciar las acciones correspondientes para gestionar y organizar centros educativos con enfoque inclusivo que erradiquen progresivamente todas las barreras que pudieran perjudicar el ingreso, la permanencia, la participación y conclusión de los estudios de todos integrantes de la comunidad educativa. Estos requisitos requieren cambio en la cultura educativa que involucran, actitudes, aptitudes, principios, ideas, creencias, modificación de metodologías y mallas curriculares y nuevas estrategias que contemplen la diversidad del grupo de alumnos que hoy están en las aulas esperando una oportunidad para formar parte de la comunidad educativa (Muntaner Guasp, Rosselló, & Mayol, 2016).

La Educación Inclusiva en las universidades surge como una necesidad de propiciar la igualdad, colaboración y desarrollo de los grupos que han sido excluidos de la comunidad universitaria y a los cuales se les ha quitado la posibilidad de acceder a los estudios superiores privándoselos a los mismos de sus derechos humanos consagrados y protegidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. En el año 2005 la UNESCO conceptualiza a la educación inclusiva como el proceso que contempla la diversidad estudiantil en todos sus aspectos físicos, cognitivos, socioculturales y reduce la exclusión educativa propiciando un modelo integral y participativo donde se desarrollen nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación que contemplen las necesidades de los alumnos (Jácome & Álvarez, 2020).

Enfoque Inclusivo en Universidades del Paraguay

La situación de exclusión ha sido reconocida por diferentes actores de la sociedad paraguaya y ha promovido acciones, en especial con la caída de la dictadura y el inicio de un proceso de transición democrática de 1989. La preocupación por la educación y el reconocimiento de su valor en la construcción de una sociedad democrática ha dado lugar a una serie de acciones, que en gran medida se pueden ubicar en el marco de la Reforma Educativa. (UNESCO, 1994).

En Paraguay se realizaron algunos trabajos de investigación en el tema de la inclusión que han permitido conocer cómo se enfoca la educación superior inclusiva. Los datos se recopilaban en tres universidades, la de Ciudad del Este, la Nacional de Asunción y la de Columbia de la misma ciudad. Los resultados evidenciaron que en las tres instituciones se contaban con intérpretes

entrenados en el lenguaje de señas, pese a que aún falta trabajar en la interpretación específica de los contenidos de cada materia.

El modelo inclusivo establece acciones y mecanismos para la accesibilidad dentro del sistema educativo regular, en todos los niveles e instituciones públicas, privadas y subvencionadas. Los sujetos de ley son alumnos con necesidades específicas a raíz de discapacidad física, intelectual, auditiva, visual, psicosocial, trastornos específicos de aprendizaje, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo, condiciones personales o historia escolar que exige ajustes para alcanzar el máximo desarrollo posible (Giménez, 2015).

En el año 2018 en el país se avanzó en el tema de la inclusión educativa con el proyecto Licenciatura en Lenguas de Señas presentado al MEC por el Instituto Superior de Educación Dr. Raúl Peña y con ello la posibilidad de que los docentes se capaciten en la interpretación del lenguaje de señas cumpliendo así con uno de los requisitos de la ley 5136/13 “de Educación Inclusiva” que específica sobre la atención de los estudiantes con discapacidad (Giménez Amarilla, 2017).

En los departamentos de Ñeembucú, Central y en la Capital del Paraguay se trabajó intensamente para cumplir con lo estipulado por la Ley 5136 de educación inclusiva incorporando en el aula nuevos recursos pedagógicos didácticos que mejoren el proceso de aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales y de esta manera responder a las necesidades reales de la región. Las Tics son utilizadas por los docentes como recursos innovadores, pero era necesario contar con herramientas específicas y desarrollar metodologías adaptadas a los trastornos de déficit de atención (TDA) los trastornos de déficit de atención e hiperactividad (TDAH) como también metodologías dirigidas a estudiantes con Síndrome de Down y ceguera. Para ello se realizaron talleres con 119 docentes, directivos y supervisores con la finalidad de contar con un diagnóstico situacional a modo de implementar un plan para iniciar una nueva política educativa inclusiva en dichos departamentos. El modelo educativo inclusivo debe comenzar desde los niveles iniciales a modo de ofrecer mejores oportunidades para continuar con los estudios superiores y no limitar a los estudiantes a conformarse con la educación básica (Ramírez, 2019).

En el año 2016 la Universidad del Este tomando la experiencia positiva evidenciada en la UNA permite en la carrera de Ciencias de la Educación el ingreso de un grupo de estudiantes con discapacidad auditiva interesados en estudiar. La mayor debilidad presentada fue la metodología aplicada en la lectura y escritura debido a la misma responde al formato utilizado para las personas oyentes lo que pone en desventajas a los alumnos con discapacidad sonora en el momento de evaluar el rendimiento académico, pese a ello los alumnos respondieron estar satisfechos por formar parte de la comunidad estudiantil y tener la posibilidad de poner estudiar. Los docentes expresaron que es factible trabajar en las aulas con alumnos con discapacidad y que ven sumamente positivo y valioso trabajar sobre la diversidad. Los docentes evidenciaron una actitud positiva sobre la incorporación de

la inclusión en las aulas y como una responsabilidad que deben asumir y un tiempo que deben invertir en ocuparse del tema. Los directivos de la Universidad de Columbia firmaron acuerdos con la Fundación Sarakí que trabaja en el tema de la discapacidad y se desarrollaron varios talleres a partir del año 2016 a los efectos de compartir experiencias y adquirir nuevos conocimientos (MEC , 2018).

Enfoque de la Educación Inclusiva en Universidades de Encarnación

En la ciudad de Encarnación en el año 2016 se realizó un trabajo de investigación donde se incluyó algunas carreras de universidades locales a los efectos de determinar cómo se enfocan los procesos de inclusión educativa en el nivel superior. Se consideró el proceso de inclusión solamente desde el aspecto de la infraestructura como barrera limitante consultando a los alumnos matriculados que presentaban alguna discapacidad física, auditiva o visual sobre la accesibilidad a las aulas, baños, transporte y comunicación académica. Las respuestas evidenciaron que en dichas instituciones de educación superior se comenzó a abordar el tema de la inclusión y que los alumnos encuestados sienten que se los trata dentro del marco de respeto y atención igualitaria. Las universidades van tratando cada caso según vayan apareciendo y ocupándose de las necesidades especiales de los alumnos, pero no cuentan aún con una política institucional educativa inclusiva definida (Villalba Villalba & Fleitas Villalba, 2019).

En los dos últimos años esto ha ido avanzando, se realizan Talleres, charlas y capacitaciones, a fin de formar a la comunidad educativa universitaria. La universidad nacional desarrolló talleres de capacitación y sensibilización sobre el tema de la inclusión poniendo en marcha políticas institucionales como la de propiciar y generar espacios de integración dentro de la universidad.

Materiales y Métodos

Se recurrió a una investigación con un enfoque cualitativo, tal como lo indican Hernández-Sampieri y Torres (2018) este tipo de investigación “se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto” (p.390). El diseño utilizado fue el de las historias sociales, en otras palabras, documental, a través de la comprensión de conceptos históricos y análisis de diferentes archivos y artículos científicos sobre el tema objeto de estudio.

Esta investigación adopta la acepción planteada por Gadamer, citado por Sandoval, C. (2002) que plantea, la interpretación válida en el contexto de lo que se denomina, encuentro hermenéutico, donde se posibilita el diálogo crítico entre el entendimiento del investigador y la interpretación del texto escrito y el mundo vital trascendiendo los referentes de espacio y tiempo. (p.67). En esta

perspectiva uno de los conceptos primordiales es describir la interacción entre lo que se interpreta y la esencia o el espíritu revelado por el texto.

Por ello tal como lo decía Gadamer, citados por Sandoval, C. (2002) , la interpretación de un texto, dentro de la realidad social , es entendida como un texto susceptible de múltiples lecturas. . (p.67). Todos los documentos escritos que han sido fuente de información han sido respetados y comprendidos en el espíritu que han sido escritas.

Discusión

Objetivo 1. Caracterizar la implementación de la educación inclusiva en las universidades de la ciudad de Encarnación.

Se han realizado las entrevistas pertinentes a 4 Universidades de la Ciudad de Encarnación: Universidad Nacional de Itapúa (UNI), Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE), Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP), Universidad del Norte (UNINORTE).

Con relación a la incorporación de políticas inclusivas en el proyecto institucional todas las universidades entrevistadas han afirmado poseer dichas políticas como así también el presupuesto específico para realizar las adaptaciones en cuanto a la infraestructura, indicando una de las universidades (UPAP) la manera de ejecución de las mismas en obras y capacitaciones.

En cuanto a las infraestructuras de adaptación con las que cuenta las universidades han indicado que son básicamente las relacionadas con equipamientos de rampas de acceso, elevador, aula inclusiva, laboratorio inclusivo, accesos a todas las áreas (UNINORTE), además afirma (UNAE) que posee rampas, veredas con señalización para las personas ciegas o de baja visión como también zonas señalizadas para el descenso y ascenso de personas que presenten alguna dificultad, baños para personas con discapacidad. En tanto, la UPAP señala que se encuentran en proceso de adecuación de la biblioteca y estacionamientos inclusivos, similar situación se presenta en la UNI donde su principal interés es poder adecuar los espacios físicos para que sean accesibles, a la vez indican que es un requisito solicitado por la agencia de acreditación.

Así mismo, todas las universidades han afirmado contar con un Departamento de Bienestar Universitario que atienda desde el ingreso a la universidad hasta la salida laboral. También llevan un registro de estudiantes con NEA, la UNAE señala que se posee un formulario para indicar si presentan alguna necesidad, luego se contacta con ellos y sus familiares para obtener diagnósticos y más detalles que sean necesario. Con todos los datos se prepara un expediente, el cual queda en el área de Bienestar Universitario desde donde se realizan los informes pertinentes a cada caso y son transmitidos a los decanatos docentes, similares mecanismos implementan en la UNI, indicando que en ocasiones algunos alumnos optan por no declarar su situación, por lo que en el desarrollo de la carrera se constata las necesidades particulares y se realiza un seguimiento según sea el caso. Algunas carreras que presentan alumnos con NEA son: En la UNI, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de

Ciencias Agrarias y Forestal y Facultad de Ciencias y Tecnología. En la UNAE, Análisis Sistemas Informáticos, Diseño Gráfico, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Educación Física, Psicopedagogía, en la UNINORTE, la carrera de Bioquímica y en la UPAP, Licenciatura en Ciencias Sociales y Educación Artística.

Por otro lado, en cuanto a estacionamiento inclusivos la UNI, UNINORTE y UNAE poseen dichos estacionamientos, ésta última señale que en la vereda hay zonas señalizadas para el ascenso y descenso, como también el que se ubica en el subsuelo del campus urbano posee accesibilidad para que por medio de rampas y a futuro con ascensores, las personas con discapacidad puedan ingresar a la institución, en tanto, UPAP se encuentra en proceso de construcción. Además, todas las universidades han confirmado que otorgan algún tipo de ayuda como becas o apoyo educativo a alumnos con NEA.

Objetivo 2: Determinar los procesos de inclusión de personas con necesidades específicas de apoyo educativo.

Todas las universidades han especificado que incluyen adaptaciones en los reglamentos académicos, evaluaciones, etc. al modelo inclusivo, de acuerdo a la necesidad. Además afirman que realizan actividades extracurriculares con la comunidad para tratar el tema de la inclusión como ser: Webinar (UNINORTE), Convenios con universidades nacionales e instituciones especializadas de referencia, como así también capacitación constante a los docentes (UNI), charlas, seminarios y congresos (UNAE), campañas, capacitación y extensión (UPAP). Así también se tiene una interacción constante con redes nacionales sobre el tema de la inclusión como ser SENADIS.

En tanto, la colaboración con voluntarios en el tema de inclusión, solo la UNINORTE ha manifestado no poseer dichos voluntarios, las demás universidades han declarado contar con voluntarios (alumnos regulares, becarios y docentes). Se resalta además, que las actividades fomentadas en las universidades son: talleres, capacitaciones, congresos, trabajo social y cursos.

Por otro lado, en cuanto al registro de alumnos con NEA que han concluido sus estudios universitarios son: según UNAE, 10 estudiantes con discapacidad (discapacidad motriz, personas sordas, personas de baja visión), pero teniendo en cuenta la atención a la Diversidad, son más de 100 (trastorno de ansiedad, TOC, TDHA, entre otras.), en la UNINORTE este año ha sido el primer año que se tiene un alumno con NEA, en la UPAP 100% han culminado y en la UNI han referido que realizan un seguimiento de sus alumnos con NEA e indicaron que es más dificultoso la graduación de alumnos con algún impedimento auditivo.

De esta forma todas las universidades han señalado que realizan un seguimiento sobre la inclusión de los alumnos con NEA y que la evaluación o validación del proceso de inclusión se da mediante los canales pertinentes.

Objetivo 3: Detectar (o Divisar) capacitaciones en educación inclusiva desarrolladas en las universidades.

Las capacitaciones que se realizan al personal de la universidad son: talleres dictados por los responsables de SENADIS y CENADE, capacitaciones con expertas del tema, desde cómo identificar y abordar dichos casos, eso se realiza cada semestre, y durante el año lectivo la psicopedagoga y la encargada de bienestar universitario asesoran a cada docente sobre cada caso específico.

Por otro lado, en cuanto a la realización de debates con pares sobre temas de discapacidad y su resolución, la UNINORTE señala que no lo realizan, en tanto la UNI, UNAE y UPAP señalan que lo realizan cada año.

De este modo, con lo que respecta a las adaptaciones curriculares realizadas, la UNINORTE y la UPAP especifican que no se ha realizado ninguna adecuación en la malla curricular. En la UNAE indicaron que todo depende del caso, nivel y la asignatura, existen alumnos con dificultad motora se ve que lo haga en forma oral o digital. Alumnos con poca visión se adaptan los instrumentos, las psicopedagogas trabajan con los docentes dependiendo del caso para poder adaptar dentro de lo permitido. Así también, en la UNI han confirmado adaptar sus materiales didácticos para la enseñanza aprendizaje y la renovación del curriculum.

En cuanto la realización de proyectos de extensión con el componente de la educación inclusiva en alianza con otras universidades, instituciones públicas o colegios de la comunidad encarnacena han manifestado las universidades que en algún momento se han vinculado a las mismas. Por otro lado, en cuanto al desarrollo de tesis de grado o postgrado dentro de la comunidad educativa para investigar sobre el tema de la inclusividad, la UNINORTE ha indicado no desarrollarse en su unidad académica, en tanto en la UNI, UNAE y UPAP si han logrado desarrollarse investigaciones relacionadas al tema.

Conclusión

El trabajo de investigación concluye respondiendo al objetivo general, cual es, Caracterizar la implementación de la educación inclusiva en las universidades de la ciudad de Encarnación. Se concluye que las universidades se encuentran trabajando y ajustando sus políticas educativas a las demandas actuales y requerimientos de la Ley 5136/13, las universidades objeto del estudio, poseen infraestructura adecuada y son modelo a seguir en cuanto a los ajustes curriculares, tienen planificadas acciones pertinentes a fin dar cumplimiento a ley de educación inclusiva, realizan de manera continua, talleres de capacitación y actualización docente, buscando de esta manera, garantizar la inclusión, equidad e igualdad de permanencia y egreso para los estudiantes que presenta algún tipo de discapacidad o de necesidades educativas especiales.

Por lo tanto es posible afirmar que la implementación de la educación inclusiva en las universidades de Encarnación se encuentran en plena ejecución y crecimiento, tanto con referencia

a las barreras físicas, que tienen que ver con la infraestructura edilicia, las barreras curriculares, para ello se llevaron a cabo adaptaciones curriculares y de recursos didácticos, desarrollándose, materiales de apoyo, existe predisposición para la adecuación según las disposición regulatorias de la Educación Superior, más aún se vivencia falencias para una real inclusión de los alumnos con NEA, se resalta la necesidad de una eficaz incorporación de políticas internas en la práctica cotidiana, que puedan efectivamente ayudar a estos estudiantes a que puedan desempeñarse lo mejor posible y sientan el apoyo necesario, que permitirá su permanencia en la carrera, para la culminación de su Licenciatura u otra profesión elegida.

Durante la aplicación de las entrevistas dirigidas a los Sres. Directores y Coordinadores de Sedes se observó una actitud positiva y colaborativa de cada uno de ellos y pudo percibirse el interés y los deseos de lograr una efectiva inclusión dentro del sistema universitario.

Por otra parte, respondiendo a los procesos inclusivos, existen avances significativos en estrategias inclusivas logradas, las alianzas, el trabajo en redes y el intercambio con instituciones nacionales e internacionales, facilita la puesta en marcha de las adecuaciones legales requeridas por la Ley 5136/13 que conlleven a minimizar las barreras que excluyen a los alumnos con discapacidad.

Así mismo, la vinculación y alianza, a través de convenios de las universidades, con organismos del Estado como el MEC, SENADIS, CONES y otros, propician ventajas y oportunidades importantes, que permiten los reajustes necesarios para adaptar los planes estratégicos institucionales al enfoque inclusivo.

Por ello es sumamente importante destacar que los reajustes estructurales y curriculares, respecto al enfoque inclusivo, se hallan expresamente establecidos en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) acorde lo determina la Ley 5136/13, en las universidades estudiadas y previstos en su presupuesto lo cual permite a estas instituciones de educación superior responder a las exigencias y reglamentaciones de la Ley de Educación Inclusiva.

Es muy pertinente resaltar la importancia que representa para las Universidades estudiadas, lograr la eliminación de no solamente las barreras físicas, las más esenciales son las barreras académicas, administrativas y actitudinales que permiten garantizar la integración, permanencia y egreso de los estudiantes con discapacidad.

Igualmente, respondiendo al objetivo tres, el desarrollo de talleres de capacitación tiene el valor agregado de sensibilizar y producir cambios actitudinales positivos dentro de la comunidad educativa, para que mejoren las relaciones académicas en las universidades y faciliten la inclusión, creándose de esta manera una cultura universitaria de inclusión en todos los ámbitos de la sociedad encarnacena.

Esta investigación considera fundamental, este tipo de estudios sobre algo esencial para la dignidad del ser humano, la igualdad de oportunidades y el acceso sin ningún tipo de barreras a una educación equitativa y de calidad. El estudio de este fenómeno queda abierto a otras investigaciones correlacionales, la educación inclusiva es un tema en permanente evolución.

Referencias Bibliográficas

- Brull, L. V., de Gauto, M. M., Paredes, C., & Santa Cruz, L. (noviembre de 2019). Percepciones de los docentes hacia las prácticas educativas inclusivas en aulas de la Educación Superior. *Brazilian Journal of Development*, 5(11), 23470-23489. Recuperado el 07 de Septiembre de 2021
- Fajardo, M. S. (2017). La educación superior inclusiva en algunos países de Latinoamérica: Avances, obstáculos y retos. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 11(1), 171-197.
- Giménez Amarilla, S. (14 de julio-diciembre de 2017). Inclusión de personas con discapacidad auditiva en Educación Superior en Paraguay. *Magister: revista de formación del profesorado e investigación educativa*, 29(2), 9-14.
- Giménez, S. (2015). Delineamiento de políticas de educación inclusiva en educación superior en el Paraguay. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 1–12 . Obtenido de <https://www.researchgate.net/public>
- González, A. (1 de abril de 2019). Teoría de la educación inclusiva, una operación antidisciplinaria. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 10(18), 15-48. Recuperado el Abril de 2022, de <http://ojs.sociologia-alas.org/index.php/CyC/article/view/90C>
- Gonzalez, C. E. (2018). Políticas Educativas de Ingreso, Permanencia y Graduación que Garantizan la Equidad y la Calidad de la Educación Superior Inclusiva en la Universidad Nacional de Itapúa,. Encarnación, Itapúa, Paraguay.
- (s.f.). *Guía para la evaluación y mejora de la educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en escuelas.*
- Hernández-Sampieri, R y Mendoza, C, P. (2018). Metodología de la Investigación. Las Rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Ciudad de México. McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A
- Jácome, G. E., & Álvarez, M. C. (2020). La educación inclusiva en el marco de la Educación Superior. *Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação*, 15(4), 2713-2726. Obtenido de <https://doi.org/10.21723/riaee.v15iesp4.1451>
- López Alfonso, M. N. (2018). Actitudes de Docentes y Funcionarios de la Universidad Nacional hacia las Personas con Discapacidad. Encarnación, Itapúa, Paraguay.

- MEC . (2018). *Lineamientos para un Sistema de Educación Inclusiva en Paraguay*. Central. Asunción,Paraguay: MEC.
- Muntaner Guasp, J. J., Rosselló, M. R., & Mayol, B. d. (mayo de 2016). Buenas prácticas en educación inclusiva. *Educación Siglo XXI*, 34(1), 31-50. doi:<http://dx.doi.org/10.6018/j/252521>
- Pérez Castro, J. (26 de enero de 2016). La inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior en México. Sinéctica. *Revista Electrónica de Educación*, 46, 1-15. Obtenido de <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/614>
- Ramírez, F. J. (2019). Recursos didácticos y la educación inclusiva. VIII Foro de Investigadores. *Revista Científica Estudios e Investigaciones*., 8, 31-32. doi:<https://doi.org/10.26885/rcei.foro.2019.31>
- Sandoval, C. (2002). Módulo de investigación social, Modulo cuatro-Investigación Cualitativa. Bogotá, Colombia Editores ARFO
- Serrano, E. A. (Jan-Mar de 2017). La inclusión como un proceso por el sistema educativo: experiencias de inclusión en la Universidad de Holguín, Cuba. *Educação & Sociedade*, 38(138), 81-98. doi:<https://doi.org/10.1590/ES0101-73302017151507>
- UNESCO. (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales*. Madrid, España: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Villalba Villalba, H., & Fleitas Villalba, M. (27 de marzo de 2019). Inclusión de Jóvenes con Discapacidad en la Educación Superior en la Ciudad de Encarnación